

**LA COMISION DE REGLAMENTO DEL SENADO
TERMINO SUS TRABAJOS**

**COMO EN EL CONGRESO,
FUE RECHAZADA LA REGULACION DEL
VOTO DE CENSURA**

MADRID, 30 (INFORMACIONES).

TRES días han bastado para que la comisión de Reglamento del Senado haya dictaminado el proyecto elaborado por la ponencia correspondiente. La mayor parte de la sesión matutina estuvo dedicada a la redacción de los artículos aprobados el día anterior, mientras que por la tarde se aprobaron los títulos referentes al procedimiento legislativo, discusión del proyecto constitucional, ruegos, preguntas e interpelaciones, proposiciones no de ley, publicidad de los trabajos del Senado, gobierno interior, peticiones y reforma del Reglamento.

El tema de la publicidad fue el más debatido. El senador del grupo Progresistas y Socialistas Independientes, don Joaquín Navarro Esteban, defendió un voto particular que proponía el carácter público de las sesiones a celebrarse por cada comisión, voto particular que fue rechazado en la votación. El señor Navarro Esteban afirmó que se está produciendo "un distanciamiento entre los representantes y los representados", y en respuesta a un argumento contrario a su tesis dijo que "sería un motivo de alegría para la Cámara, y no de preocupación, ver una sala de deba-

tes de comisión abarrotada por gente de la calle".

**RECHAZADO EL VOTO
DE CENSURA**

Como el día anterior ocurriera en el Congreso, varios votos particulares defendidos por los grupos del P.S.O.E. y Progresistas y Socialistas Independientes, proponiendo la regulación del voto de censura y de confianza al Gobierno, fueron rechazados en votación mayoritaria, aunque sus firmantes se reservaron el derecho de defender los mismos en el Pleno de la Cámara.

INFORMACIONES

30 SET. 1977